

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Price. Rows include 1st plan, 2nd plan, 3rd plan, 4th plan, 5th plan, 6th plan, 7th plan, 8th plan, 9th plan, 10th plan.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Price. Rows include 1st plan, 2nd plan, 3rd plan, 4th plan, 5th plan, 6th plan, 7th plan, 8th plan, 9th plan, 10th plan.

COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

En el establecimiento de D. Francisco Pedraja, Correo, número 2, se venden URNAS de cristal para elecciones. 12a2

D. RESTITUTO COLLANTES OBREGON ABOGADO

de los ilustres colegios de Burgos y Santander ha trasladado su habitación y estudio á la calle de San Francisco, número 17, piso 3.º (casas del señor Wünsch. 16-14 TELEFONO, NÚM. 146.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Santander, Muelle 29, y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

FRANCISCO PEDRAJA CORREO, 2

Gran depósito de cristales de todos tamaños, lisos, muselina y de todos colores de las principales fábricas del reino y extranjeras, los mejores y más baratos. Se hacen y pintan imágenes de madera, todo á precios muy arreglados. 80a15

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de gobierno, desde mañana 24 del corriente y hasta nuevo aviso, se seguirán tomando en negociación por esta Sucursal con la bonificación de uno y veinticinco céntimos por ciento, los cupones de la Duda perpetua exterior al 4 por 100 y de Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1885, así como estos mismos billetes amortizados.

Diariamente y á contar desde la fecha citada se pondrá de manifiesto en la portería de esta dependencia el tipo de bonificación á que referidos valores se sigan adquiriendo. Santander 23 de noviembre de 1890.

El oficial secretario, MIGUEL FANZ.

PÉRDIDA

Por ser un recuerdo de familia se replica á la persona que haya encontrado un alfiler de corbata que se perdió en la noche del sábado desde el Muelle 31 al 23, se sirva entregarlo en esta redacción ó en la portería del Muelle, número 31, donde se le darán las señas y se le gratificará.

CRÓNICA

Los telegramas de ayer no nos trajeron ninguna novedad importante, salvo la restitución á la falsa noticia del fallecimiento de Adolina Pati, y los periódicos madrileños que leímos ayer tarde tampoco trajeron asunto que escoger para este lugar.

Todos ellos, faltos de temas nuevos, siguen hablando de los antiguos, de la famosa proposición del señor Sagasta y de todas las consecuencias que la sacan; pero como en el número de ayer nos adelantamos en este asunto, gracias á nuestro corresponsal, á la prensa madrileña, no extractamos de ésta nada para no incurrir en repeticiones.

Omitiéndole, ó por lo menos omitiéndole en cuanto á los hechos, es como haremos el mejor balance del día, porque, así como se ha dicho que la Bolsa es el barómetro de la política, podría decirse que la prensa es su termómetro, y que aquélla está más fría, es decir más esladada, es decir más benéfica al país, cuando en las columnas de la prensa no se encuentran novedades interesantes.

Cuando nuestros colegas madrileños siguen comentando la última sesión de la Junta del censo, siguen sacándole punta, si bien tomando el pulso á los personajes á propósito de ella, es buena señal; señal de que hoy por hoy vivimos en el mejor de los mundos, el que veía por lentes color de rosa. El Estandarte cuando escribía que «todo va bien, perfectamente bien».

La cuestión está ya juzgada hace muchas horas, y los que, sordos á las voces del buen sentido é empujados por la pasión, no comprendieron desde el principio que—¡caso raro en España!—tenía razón el Gobierno, tuvieron que darse por vencidos, aunque sin renunciar al derecho del plebiscito, cuando el señor Cánovas arrancó hábilmente al señor

Segasta que si él fuera ministro haría lo contrario de lo que predicaba.

Como siempre, el gran imbroglío, disuelto en millones de palabras, estaba reducido á la eterna cuestión, al principio eterno de la política española, á esa necia regla de conducta su inspiradora, y en la cual se advina que una cosa es predicar y otra es dar trigo; por todo lo cual se vió que el conflicto nació muerto, aunque los periódicos quisieron y quieren resucitarlo.

En tal empresa, como no se suscite alguna otra impensada, quizás continúen empleándose algunos días más, hasta tres ó cuatro—hasta que los señores Salmerón y Sagasta marchen á Barcelona y Logroño respectivamente y los corresponsales que les acompañen en el viaje vuelvan á distraernos poniendo los hilos al servicio de todas las exageraciones.

Espere, pues; tengamos paciencia. Tres días se pasan pronto, y los que hemos aguantado durante doce ó catorce el gran barullo de la gran Junta, bien podemos soportarle un poco más... Mientras tanto, pueden enterarse los que gusten de la interview que ha tenido con Becerra un redactor de El Diario del Comercio de Barcelona, á propósito de las cuestiones comerciales de Cuba.

EXTRANJERO.

ITALIA

Se anuncia en Berna (Suiza) la próxima publicación de las Memorias de la señora Rosalía Montmasson, esposa repudiada del señor Crispi, que aprovechó para ello defectos de formalidad en el matrimonio celebrado en Malta. Se cree que han de causar gran sensación en Italia esas Memorias.

—Los reyes irán en breve á visitar las dos principales ciudades de Cerdeña; Cagliari y Sassari. Después el rey Humberto se dirigirá á la isla Caprera y visitará las fortificaciones de la Maddalena.

ALEMANIA

En Alsacia Lorena ha sido preso un sujeto llamado Fischer, acusado de alta traición por haber vendido al gobierno francés un fusil alemán, modelo de 1888.

—El Truth, de Londres, dice que en Berlín se considera como acto de alta traición toda noticia acerca del estado de salud del emperador, asunto, sin embargo—añade—que preocupa mucho, por temerse que el mal de sídicos que acometió hace algún tiempo al soberano degenera en una afcción cancerosa.

VALIENTE OPINIÓN!...

El excelente Diario del Comercio, de Barcelona, que ayer recibimos sorprende al curioso lector con más de cinco columnas de apretada lectura en que condensa las opiniones que en una interview acaba de manifestar á uno de sus redactores el Excmo. señor exministro de Ultramar don Manuel Becerra acerca de las palpitantes cuestiones de Cuba, y entre ellas, como era natural, la del cabotaje con la Península.

Esto si que vale la pena de que lo conozcan también los lectores de EL ATLANTICO, para que, si todavía les faltaba algo que acabe de persuadirlos de la conveniencia de mantener aquella base de la ley de relaciones comerciales, se convengan de una vez por la demostración ad absurdum que resulta de los argumentos que para combatirla emplea aquel estadista, que permaneció cerca de dos años en el ministerio de Ultramar.

Comienza el señor Becerra, en esta parte de su conferencia, por declarar con franqueza que él fué el primero en presentar en 1870 un proyecto de ley de cabotaje entre España y Cuba, pero que ahora han cambiado mucho las cosas, acabando el bill Mac Kinley de inclinar la balanza del lado de soluciones que indudablemente han de disgustar á la producción y á la marina nacional.

Veamos por qué razones. En primer lugar,—y según se deduce de un presupuesto de gastos é ingresos de Cuba que el señor Becerra expone,—porque es preciso realizar este último con los derechos que hoy paga el tráfico y la marina nacional. «Si se cierran—dice—las Aduanas de Cuba á los productos extranjeros, elevando los derechos arancelarios y dejando aquel mercado monopolizado exclusivamente por la

producción peninsular sin que ésta—concedido ya el cabotaje—ingrese absolutamente nada por derechos de ninguna especie, y las Aduanas en esta situación dan un resultado negativo, es decir, carecen de ingresos, ¿con qué se cubre el enorme déficit que resultaría en los presupuestos? Y siendo esta renta la que responde al pago de los ocho millones y pico de pesos por intereses de la conversión de la Deuda y recogida de billetes garantizada por la nación, ¿quién sino la nación misma, y de rechazo la producción nacional, sería la que vendría obligada á cumplir tan ineludible deber?»

Esta que nos da el señor Becerra es la primera noticia que tenemos de que en la ley de relaciones ni en ninguna otra se trate de «cerrar las Aduanas de Cuba á los productos extranjeros elevando los derechos arancelarios». De lo que creíamos, y seguimos creyendo que trata la ley de relaciones comerciales es de rebajar los que venía pagando la producción nacional hasta que en 1892 queden totalmente abolidos y establecido el cabotaje en absoluto. ¿Cómo es posible que no lo sepa un exministro de Ultramar que ha regido por tres veces ese departamento?

Tampoco tiene desperdicio este otro párrafo de la conferencia. Habla el señor Becerra y dice doctoralmente:

«Además, sería necio creer que las naciones extranjeras que hoy trafican con Cuba, si se elevaran los aranceles para sus productos, no tomaran represalias para con los que consumen de la Isla, y, entonces, ¿compensaría la Península tan grave perjuicio á los intereses cubanos importando la sobra de producción que resultara?»

Es decir, que para el señor Becerra lo discreto y cuerdo es que ni España ni Cuba se defendan cuando las naciones extranjeras todas están recargando sus respectivos aranceles contra nuestra producción peninsular y ultramarina. ¿Se quiere que no sintamos y rechacemos un mal presente por miedo á uno futuro; más aun, que temblemos al amago después del golpe?

Sale luego el argumento de que «hoy por hoy exportamos á Cuba tres veces más de lo que de allí importamos» y que «cuarenta y nueve provincias españolas surtimos á seis provincias ultramarinas españolas la proporción de un entero, y las cuarenta y nueve juntas no consumimos más que la proporción de un tercio de aquel entero».

Pues en proporción de provincias debiéramos exportar á Cuba no tres veces, sino ocho veces más, y respecto á lo que de allí consumimos, de eso se trata, señor Becerra, de que los productos españoles que allí se cosechan vengán á España libremente, se establezcan centros mercantiles aquí para los elaborados é industrias para el refinio, por ejemplo, del azúcar; todo ello sin perjuicio de que los Estados Unidos seguirán necesitando ese dulce cubano, porque ningún hombre de la ilustración que se necesita para ser ministro debe olvidar lo que tantas veces se ha dicho hasta en periódicos de provincias tan modestos como EL ATLANTICO; esto es, que en sólo dos Estados de la Unión norteamericana se produce azúcar de caña, y eso en cantidad reducidísima, sin que los ensayos del cultivo de la remolacha hayan tenido tampoco éxito hasta ahora.

El otro argumento que se opone á que se cumpla la ley de relaciones comerciales en la parte relativa al cabotaje—ya hemos visto que de igual modo no quiere el señor Becerra que se cumpla en la parte de la rebaja arancelaria, á pesar de ser ley en lo como en lo otro—consiste en el peligro de que en Cuba se relajen los lazos que «la unen á España, cuando precisamente cualquier otro creería que mejor se relajarán entregando su comercio y navegación al coloso del Norte, como el mismo señor Becerra lo reconoce en otro lugar de su conferencia confesando que en el fondo de este asunto se cierne la política de Monroe (América para los americanos) «preconizada por Blaine y puesta en práctica—añade—por Mac Kinley».

Pues no había más que decir esto, y doblar la hoja, para aceptar sinceramente la declaración de que es «enemigo acérrimo de que en la Isla de Cuba se intente arrebatar ni un palmo del terreno conquistado por la marina y el comercio nacionales» y que se opondrá siempre «á que para favorecer de una manera determinada á Cuba se perjudiquen los intereses de la Península». Y toda vez que reconoce que no hay por el momento solución concreta que escoger, no incurra en el error de aconsejar que se obre «con decisión y prontitud para salvar de una ruina inminente á Cuba, olvidando que ley es en España

la ley de relaciones comerciales que no puede revocarse sino en Cortes, y ley es también el bill Mac Kinley que el gobierno norteamericano no puede derogar ni reformar sin el concurso del Congreso y el Senado de Washington.

Bien hace el señor Becerra, al terminar, en prever la posibilidad de que si más adelante le volviera á interrogar su conferenciante acaso le hallara mudada la opinión, como también con el tiempo cambia el aspecto de las cosas.

Lo celebraremos por el señor Becerra.

La curación de la tisis

La Gaceta de Francfort dice que el Gobierno debería apresurarse todo lo posible á facilitar fondos con el fin de evitar el monopolio de la invención del doctor Koch en beneficio de los ricos.

Se ha convenido en no suministrar linfa á ningún hospital fuera de Alemania hasta que los de este país estén convenientemente provistos.

Según un despacho de Stokolmo, la Gaceta Oficial niega que la princesa real de Suecia decidiera ponerse en cura por el tratamiento del doctor Koch. Dicese que dicha princesa tiene una afección á los pulmones, pero no de tuberculosis.

Con motivo de escasear los cerdos de Guinea, actualmente se emplean vacas y otros animales para la producción de linfa.

Dos mil médicos han llegado á Berlín de todas las partes del mundo; pero muchos regresan seguidamente á su país desalentados en vista de no haber conseguido ver al doctor Koch ni obtener provisión de su linfa.

El público se halla prevenido contra los pseudo-médicos que anuncian linfa para pacientes privados. Aumenta la indignación contra algunos doctores de Berlín que habiendo alcanzado del doctor Koch alguna linfa la están empleando en lucro propio. Refiriéndose el Tageblatt á este asunto aboga energicamente en favor de los hospitales, diciendo que deben quedar provistos con preferencia á los médicos particulares que son menos generosos con la linfa que el inventor y donante. Es evidente que ya se está empleando linfa falsificada, por el hecho de haberse vendido un número inmenso de las jeringuillas usadas para las inyecciones, no quedando actualmente ninguna á la venta en Berlín.

Un despacho de Viena, fechado el 21, dice que ha comenzado allí á administrarse el remedio del doctor Koch por el profesor suplente señor Lorenz, que de regreso de Berlín ha llevado una cantidad de linfa. El inventor ha ofrecido á su colega vienes, que es una celebridad, expedirle muy en breve otra cantidad más considerable.—El doctor Schnitzler ha procedido á inyecciones de tres miligramos de linfa en una persona enferma del lupus, y resultó un «exanthema», que se difundió por una gran parte del cuerpo, y una ligera fiebre. No se ha conseguido aún la curación y los médicos aguardan con gran curiosidad el resultado final.

Allí como en Berlín se teme el empleo de linfa falsificada por médicos de poca conciencia, y muchos hombres de ciencia deploran que el descubrimiento se haya hecho público antes de contar con suficiente cantidad de linfa.

En la exposición que á la Sociedad de Medicina interna de Berlín ha hecho al doctor Fraentzel acerca de la marcha de los experimentos dijo:

«La dosis fué, al principio, de 1 miligramo del remedio; después se elevó progresivamente hasta 1 decigramo, pero sin pasar jamás de ahí. Hemos empleado las altas dosis cuando las otras no producían ya reacción. Entre los síntomas de la reacción he de señalaros una sensación dolorosa de tirantez en el pecho, que molestaba mucho á los enfermos. Aunque no tengamos datos ciertos sobre el particular, es probable que la fiebre se provoque por la reacción que se desarrolla en los pulmones.

El número de bacilos disminuye notablemente; desaparecen á veces por completo; se hacen muy pequeños y más estrechos; se producen en sus extremos pequeñas protuberancias, y pueden dividirse en fragmentos.

Los demás resultados del tratamiento son los siguientes: la expectoración purulenta se hace serosa y disminuye; desaparecen los sudores y la fiebre hética; aumentan el apetito y el peso del paciente.

Cuando existen grandes cavernas, el resultado es menos favorable ó nulo, porque los enfermos evacúan más difícilmente los bacilos. Aun en aquellos casos en que las cavernas son más pequeñas, pueden quedar bacilos, y entonces puede suceder que las últimas inyecciones no produzcan reacción, mientras los bacilos han disminuido y se reproducen, comienzan á pulular de nuevo y á infectar el organismo. La curación de la tuberculosis pulmonar necesita, pues, un tratamiento prolongado, y hay que cerciorarse de cuando en cuando del estado de los enfermos por medio de inyecciones exploradoras.»

La noticia de que la aplicación del nuevo remedio contra la tisis inventado por el doctor Koch acababa de ocasionar graves accidentes en tres enfermos que se suponía que han muerto á las 24 horas de recibir la primera inyección, noticia que ha causado gran emoción en el mundo médico, ha resultado inexacta.

Lo que ha dado motivo al rumor ha sido que al comunicar el doctor Fraentzel, colaborador de Koch, á la Sociedad de Medicina interna el resultado de los experimentos practicados desde el 12 de septiembre, participó que en cuatro casos el desenlace había sido funesto, por tratarse de tísicos ya en el último período del mal. Pero sabido es que el mismo doctor Koch tiene declarado que en

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: Subscription type, Price, and Currency. Rows include Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Esperedería número 15, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santofia, Astillero, Llanes y Balmorales de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

tales circunstancias no puede curarse la tisis como se cura al principio. Todos los que la padecían en estos primeros períodos han quedado, sin excepción, ó curados ó por lo menos en notable estado de mejoría. De modo que la cuestión permanece intacta en los mismos términos que él la planteó con lealtad y modestia sinas en la Memoria que ya conocen los lectores de EL ATLANTICO.

La Gaceta Médica de Berlín publicó el día 20 nuevos documentos sobre el remedio contra la tisis, los cuales confirman los felices resultados que ya se han hecho públicos.

El emperador Guillermo II ha conferido al doctor Koch la gran cruz de la orden del Águila Negra, y el Consejo municipal de Berlín le ha distinguido con la ciudadanía de honor.

NOTAS SUELTAS

Hoy, 24, á las cuatro de la tarde, se celebrarán visperas en la real capilla por el eterno descanso del malogrado monarca don Alfonso XII, y el día 25 misa solemne, á las diez de la mañana, con el mismo piadoso objeto.

Así ha sido dispuesto por S. M. la Reina regente, asistiendo á este solemne acto la grandeza de España y el personal palatino.

El señor Canalejas ha desmentido por telegrama la noticia de que habia manifestado opiniones republicanas en la conferencia que tuvo en Barcelona con varias comisiones obreras.

Con razón acogimos nosotros la noticia con muchas reservas, atendiendo al carácter de exministro de la monarquía que tiene el diputado valenciano.

El viernes por la noche llegaron á Madrid procedentes de Francia, SS. AA. los Infantes doña Enlalia y don Antonio.

S. M. la Reina regente y la familia real esperaron á los augustos viajeros en la estación del Norte.

La Junta del censo especial de la Universidad central ha celebrado sesión preparatoria y acordó que, para constituirse definitivamente, se cite á los directores de las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas y Agrónomos.

La prensa de Granada dice que por todas las personas sensatas de aquella población se comenta muy duramente la actitud de los estudiantes que promovieron escándalos por la calle y enfrente de la casa del respetable abogado granadino señor Rodríguez Bolívar, que actualmente se encuentra en Madrid.

Los alborotadores eran en número de 50, la mayoría de cortos años, á los que se habían unido varios individuos que recientemente han sido declarados cesantes.

Anteayer se volvió á reunir la comisión de Reformas sociales, bajo la presidencia del señor Moret, para examinar el dictamen relativo á establecimientos insalubres y peligrosos.

Por mayoría se acordó la prohibición de los procedimientos industriales mortíferos y la participación de los obreros en la formación de los reglamentos de sus respectivas industrias.

Por la presidencia del Consejo de ministros se dirigirá en breve una consulta á la Junta central, relativa á la formación de las listas del censo y á la división en distritos y secciones.

Motiva esta consulta el hecho de que algunas Juntas provinciales no hayan tenido presente al formar el censo y hacer los libros definitivos, la ley provincial y municipal en lo que respecta á la división de secciones, tomando por base el número de distritos municipales.

De las opiniones expuestas por el general López Domínguez acerca del acuerdo votado en la Junta central del censo y la actitud del Gobierno, deducen algunos periódicos que este hombre público cree que la coalición electoral es el único resultado práctico que puede obtenerse de la campaña hecha por los vocales fusionistas y republicanos.

Mañana martes se reunirá probablemente la Junta central del censo.

Asistirán los señores León y Castillo y don Lorenzo Domínguez, y si continúa indisputado el señor Cárdenas, sustituirá á éste el señor Capdepón.

El señor Balaguer, que salió ayer para Barcelona, reemplazará al marqués de Sardoal.

Los señores Cánovas y Silvela estarán separados prudencialmente de la Junta del censo, á menos que se discutiera en ella algún asunto que estimaran reclamaba la presencia de ambos.

Si esto no sucede, asistirá por lo menos el señor don Lorenzo Domínguez, como decimos, que siendo conservador sostendrá la misma actitud que han guardado hasta ahora los señores Cánovas y Silvela, y por tanto la separación no afecta en nada al principio de la cuestión, pues los ministeriales que concurrán á la Junta seguirán velando por la pureza del sufragio.

MÚSICA

NOTAS DESACORDES

Siempre ha solicitado mi atención la extraña tonalidad, el ritmo y el aire de los cantos populares de los países montañosos, viendo en estas melopeas rústicas la prueba final de la idea y afirmación sostenidas por tratadistas musicales, idea que yo dejé señalada en uno de los artículos que sobre la música publiqué, hace algún tiempo, en las columnas de EL ATLANTICO.

La melodía usada en los países frágos, quebrados y ásperos de Europa es, en casi todas sus manifestaciones, lenta, acompasa-

da, melancólica y grave, y aun aquellas en que domina el aire alegre y el compás movido parece que están impregnadas de la tranquilidad, sencillez y placida gravedad de la naturaleza agreste, en la cual se han formado y en cuyo puro ambiente respiran. Pero ambas variedades terminan precisamente con una larga proliación, preparada, de manera congruente, por medio de una cadencia final, proliación que se asemeja mucho al eco despertado en las montañas, el que sin duda ha sido su modelo.

Terminada la estrofa melopéica, los cantores de una buena parte de la provincia de Santander dan un grito gutural, vibrante, sostenido, que alguien ha comparado, y no sin cierta exactitud, al relincho de un caballo, y esta rara conclusión se separa, en el orden musical, de los habitantes de otros países montañosos. ¿De dónde procede tan extraño intercalado? ¿Es acaso una onomatopeya? ¿Es un grito salvaje caprichosamente introducido en las canciones montañosas, que por tradición se viene conservando en ellas y cuyo origen se pierde, tal vez, en la noche de los tiempos? ¿Es una corrupción ó degeneración del grito de guerra de los viejos cántabros, ó alguna de las mil señales fonéticas con las que á distancia se comunicaban noticias, alarmas ó impresiones, á manera de los penetrantes y maravillosos silbidos que daban los aborígenes de las islas Afortunadas, que varios navegantes de pasados tiempos tomaron por extraordinario y singular lenguaje? Yo me inclino á creer en la segunda interrogante; pero mi creencia, pobre por ser mía, no se basa y sustenta en firmes fundamentos: de todos modos, me parece que este es un punto que por lo extraño merece dilucidarse, y tal empresa queda á cargo de los hombres eruditos, curiosos y diligentes de nuestra provincia.

No es, seguramente, el arte de la música el que más han brillado y brillan el gusto y el ingenio montañoses; y sin embargo, en los países alejados al nuestro, que tienen la misma estructura y configuración geológica, el propio clima, idéntica latitud geográfica, y que por lo tanto deberían tener parecido carácter, modo de ser y hasta iguales gustos é inclinaciones, se hallan muy desarrolladas las aficiones musicales, se rinde verdadero culto á esta expansión del sentimiento. ¿Por qué en la montaña se ve tan poco cultivado el arte de los sonidos armónicos, al menos de una manera notable y propia? ¿Es que, por un fenómeno inexplicable, por una condición excepcional de nuestra provincia, carecemos sus hijos de las aptitudes necesarias para el caso? No, como lo prueban algunos ilustres nombres de los pasados tiempos y otros no menos esclarecidos—en pequeño número, por desgracia,—de los presentes; no, como lo prueban esos mismos cantos populares, que aún no han sido recopilados, cual lo están los de Valencia y otras regiones; cantos que, si bien escasos en variedad, se hallan impregnados de dulce melodía como los del país galaico y de gravedad armoniosa como los de las Provincias vascas; cantos que, intercalados y amplificados, algunos de ellos, por un inspirado maestro en una de sus obras, dieron valor, belleza y fama á ésta, la que es considerada como una de las pocas joyas musicales de nuestro teatro nacional, y arreglados otros á las condiciones y exigencias escénicas por un ingenio naciente—montañés de origen—han servido de fundamento á otra linda zarzuela, *La romería de Miera*.

La única razón que se puede dar para explicar de alguna manera la contradicción que resulta de los anteriores y dichos extremos es: la falta, bien conocida, de estímulos del arte y de medios para perfeccionar los rudimentos de éste; la carencia de elementos, que, por diferentes y muy complejos motivos, abundan entre nuestros vecinos; la apatía é inconstancia de quienes se sienten con bríos para sostener en sus manos la antorcha del arte, y por último, nuestra tendencia al ultra-individualismo, propia de nuestro carácter y temperamento, ó, mejor acaso, debida á nuestra vida histórica. Pero de tal defecto podemos corregirnos mediante la desaparición de las otras causas obstruccionistas, lo que tendrá lugar una vez unido el esfuerzo de todos y especialmente de quienes se hallan, por sus particulares circunstancias, en disposición de levantar, de ensalzar el nombre del hermoso país en que nacieron.

Algún movimiento favorable al arte divino parece notarse de un tiempo á esta parte: que perseveren en sus propósitos los que le han iniciado, que no desmayen en sus primeros pasos, y además de la legítima satisfacción personal, propia de quien ejecuta acción que á la vez de agradable es meritoria,—y meritoria y loable es la propagación del arte musical, porque se le puede considerar como elemento civilizador—merecerán unánime aplauso de los amantes de la montaña, porque éstos ven en ellos el nobilísimo anhelo de que nuestra provincia pueda aparecer por lo menos igual, en todas las manifestaciones de la vida social é intelectual, á sus hermanas del Este y del Poniente, tan orgullosas del valer artístico de sus hijos, en especial las del Este, que parecen tener la hegemonía musical en la nación española.

EVARISTO RODRIGUEZ.

EL COMANDANTE DEL «INFANTA ISABEL»

La prensa comenta mucho estos días la noticia, que ya hemos publicado, del arresto impuesto á aquel jefe de la Armada, señor Auñón.

La prensa gaditana especialmente se dedica con prefección á este asunto y *El Diario* trae noticias interesantes.

De ellas resulta que á poco de haber terminado la revolución de Buenos Aires recibió el comandante del *Infanta Isabel* un telegrama del ministro de Marina ordenando el regreso inmediato á España de este buque.

El buque dictado esta resolución sin previo aviso y el encontrarse el país en tan funestas circunstancias, produjo en el señor Auñón natural extrañeza, y apresuró á contestar al ministro, exponiéndole las consideraciones que se le ocurrieron como consecuencia de un conocimiento exacto de la situación y de los resultados que pudiera ocasionar el regreso del *Infanta Isabel*.

Había sido trasladado el ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires y el ministro en Montevideo y el viccónsul de dicho punto, cuando se ordenaba el regreso del *Infanta Isabel*.

Acababan de terminar los sucesos que motivaron la revolución, pero aún continuaba la excitación y efervescencia natural en Bue-

nos Aires, y en Montevideo se anunciaba otro conflicto á causa de la cuestión económica.

Además, el vapor español *Conde Vilana* (la exposición flotante), que estaba á cargo del cónsul de España, había sido embargado por un juez del país.

En estas circunstancias, cuando más necesario era el sostener con poderío de fuerzas la representación de España, se ordenaba el regreso del citado crucero.

Estos hechos fueron expuestos por el señor Auñón en el citado oficio al ministro de Marina, contestando al telegrama ya indicado.

Recibida otra orden, insistiendo en el regreso, contestó el comandante que saldría después de limpiar los fondos del buque, anunciándole que había remitido una comunicación, por lo que se aplazara el viaje ínterin no se recibiera y enterara de su contenido.

Esta se reducía á exponer que en aquellos momentos, en opinión del señor Auñón, como representante de la marina española, consideraba poco oportuno y diplomático el abandonar aquellas aguas, sin esperar el buque de relevo; se agregaba también después de algunas consideraciones, que ignoraba si el ministro de Marina había consultado á su compañero el de Estado sobre este extremo.

La contestación al telegrama anunciando el envío de esta comunicación, fué otro volviendo á insistir en el viaje.

El señor Auñón entonces empezó á hacer los preparativos para el viaje; terminó la limpia de fondos, y al anunciar su marcha á los representantes interinos de España, éstos le rogaron que la detuviera, en vista de las circunstancias, á lo que contestó aquél que no le era posible acceder, sin previa autorización.

Detuvo tan sólo dos días más la salida, á virtud de haber consultado el ministro interino á Madrid, á cuya consulta no se recibió contestación, visto lo cual, el señor Auñón dió el orden y el *Infanta Isabel* emprendió su viaje á España.

Con fecha del 24 del pasado mes, por el ministerio de Marina se dictó una real orden disponiendo que el señor Auñón hiciera entrega al segundo comandante del buque, ingresando él en el arsenal de la Carraca, en clase de arrestado, por haber retrasado la salida de Montevideo y por falta de subordinación.

La real orden habíase dictado, cuando ya el *Infanta Isabel* había salido de Montevideo y se encontraba de camino.

UNA MUJER DESCUARTIZADA

Las últimas noticias postales dicen que á las dos de la tarde del viernes una pareja de la guardia civil se detuvo ante la Casa de Canónigos; á juzgar por la prisa que llevaban y por el interés con que preguntaron por el señor Fonseca, asunto muy importante debía llevarlos á aquel sitio.

Subieron al despacho y momentos después el señor Fonseca ordenó enganchar el coche y mandó llamar al secretario judicial señor Roca de Togores, al oficial señor Ripalda y á los médicos forenses señores Isasa y Fuentes; también les acompañaron los señores Kreiler, Mercado y González, secretarios judiciales.

A las dos y cuarto salían todos en coche en dirección á la calle del Ferrocarril.

Lo que ocurrió fué que secundando órdenes superiores, el teniente de la guardia civil de la zona del Sur, señor Martín Montoya, y el secretario del Juzgado de la Inclusa, señor García (don Eduardo), habían practicado diligencias en las inmediaciones del lugar donde fué encontrado el cadáver de la desconocida víctima.

A la una y media entraron en una huerta situada al final de la calle de Martín Obregón, que es la última á la derecha del paseo de Santa María de la Cabeza, antes de traspasar la línea del ferrocarril de circunvalación.

En esta huerta, situada á la espalda del lavadero de Frascuelo, no habita nadie.

Sólo sí hay un hortelano que cada dos ó tres días baja á dar una vuelta para arreglar lo que haga falta.

Pues bien, muy próximas á la cerca de madera que la rodea, y por la parte de dentro, encontraron los citados señores dos mantas de las llamadas cámaras manchadas de sangre, una de ellas más que la otra.

Recogieronlas é inmediatamente avisaron al Juzgado, como queda dicho, que no tardó en presentarse, en unión de los médicos forenses.

Uno de ellos, el señor Isasa, asegura rotundamente, que en una de ellas, han debido llevarse las extremidades de la mujer encontrada en la calle del Ferrocarril, y en la otra (la más manchada) el tronco y la cabeza: se han tomado perfectamente las medidas, y á última hora no le quedaba duda alguna al señor Fonseca de que los asesinos, después de llevar en ellas los restos de la víctima, las tiraron al solar donde han sido halladas.

El señor Fonseca ordenó inmediatamente que varios agentes y el delegado del distrito señor Millano, practicasen un reconocimiento por todas las casas de los alrededores. Así se hizo, sin que hasta las seis de la tarde hubiese dado resultado alguno.

Los vecinos de las calles de Canarias, Tarragona y Ferrocarril, quedaban á última hora comentando la visita del Juzgado.

Los médicos forenses volvieron al depósito judicial á practicar una diligencia en el cadáver de la víctima. No creemos que esta visita haya revestido importancia.

El encuentro de esta tarde ha sido un rayo de luz en medio de las tinieblas que rodean á este misterioso suceso.

EN CARBAJAL

Ayer tarde, como estaba anunciado, volvió á reunirse el partido federal de Santander en la sala de la Escuela de Carbajal, bajo la presidencia del señor Landa, que tenía al señor Suárez Quirós á su izquierda.

La sesión se abrió á las tres, y comenzamos á reseñarla con sincera protesta de que á nadie hemos tratado de mortificar antes ni ahora. Decimos las cosas como creemos ser ciertas, y nada más, estando dispuestos á rectificar cualquier error que en el desorden de nuestros apuntes nos señalen los interesados, si ello valiera la pena.

Como el objeto era designar los candidatos del partido para las próximas elecciones de diputados provinciales, según lo acordado en la reunión anterior, se procedió á la votación, resultando con mayoría de votos los señores Leita, Suárez Quirós y Ruiz Huidobro, habiendo obtenido también algunos los señores Bolado, García del Moral (hijo) y otros cuyos nombres no recordamos.

El señor Leita se había salido del local antes de comenzar la votación.

En cuanto terminó ésta, el señor Suárez Quirós se levantó para declarar en su nombre y en el del señor Leita que ni éste ni él aceptaban la designación, por mucho que el honor les favoreciera. Añadió que al haber recaído ésta precisamente en los que habían combatido la idea de ir á las elecciones por considerar que no había elementos ni preparación para ello, parecía que se les castigaba por haber sostenido la opinión de que fuese á la lucha el partido con un solo candidato, dejando los otros dos puestos para los demás partidos republicanos.

El señor Huidobro se adhirió por completo á lo manifestado por el señor Suárez Quirós, esto es, declinó en absoluto el honor de la candidatura.

En esto, parece que hubo de recibirse un telegrama en que el señor Salmerón aconsejaba que los partidos republicanos fueran cogidos á la lucha, siendo de suponer que en esto procediera de acuerdo con el señor Pi, jefe de los federales; y así debieron entenderlo los circunstantes, puesto que sometido á votación (sin duda en vista de la renuncia de los candidatos antes designados) si había de acudir el partido á las elecciones en coalición, se acordó por mayoría afirmativamente, habiéndose verificado dicho escrutinio por separación en dos grupos.

Al entrar de nuevo en el salón el señor Leita y enterarse de lo ocurrido parece que calificó en términos duros la versátil conducta del partido votando hoy una cosa contraria á lo que ayer se votó, agregando que por más que lo sintiera mucho tenía que declarar que con él no se contara ya para nada; que no solamente confirmaba la renuncia que en su nombre había hecho el señor Quirós, sino que se retiraba del partido, aunque continuaría siendo federal.

Y con esto se marchó, seguido de algunos de los concurrentes, no obstante los ruegos de otros varios de los más significados.

El señor Huidobro también censuró con vehemente frase al partido por haber tomado el domingo último un acuerdo y hoy otro en contrario. Dijo que él por su parte renunciaba lo mismo á la candidatura cerrada que á la de coalición con los posibilistas que se habían unido ya á fusionistas y gamacistas, y eran traidores á sus principios.

El señor López Herrero dijo que con esos no se podía ir ni á coger monedas de cinco duros, pero que debía aceptarse la coalición con los salmeronianos.

También, según nuestros informes, parece que alegó el señor Suárez Quirós que mal podrían los federales ir á la lucha cuando hasta los fusionistas se retiraron; cosa que, á la verdad, nosotros no hemos oído ni creemos que tenga fundamento.

A eso de las seis y media fueron retirándose en su mayor parte los congregados, y el señor Landa indicó la necesidad de convocar á los presidentes de los Comités para ver si podía llegarse á un acuerdo.

SECCION DE NOTICIAS

Nuestro paisano don Eloy Silió acaba de obtener para sus productos cerámicos en la «Exposición concurso internacional» que celebra en Madrid la Sociedad científica europea, la más alta distinción otorgada á géneros análogos, «el gran diploma de honor».

Anteanoche pernoctó en Torrelavega y anoche en San Vicente de la Barquera la fuerza del regimiento de Bailén que salió anteayer para Potes.

Leemos en «El Comercio» de Gijón correspondiente al sábado:

«A las diez y media de la noche de ayer, salió de nuestro puerto, donde había estado cargando carbón en los drops, el vapor *Bayonés*, el cual chocó á los pocos instantes de dejar la boca del muelle viejo, con un vapor inglés que también salía y que había estado cargando manzanas en el muelle de Fomento.

Se dice que el *Bayonés* pitaba continuamente y que los desperfectos ocasionados al vapor inglés, son insignificantes, reduciéndose á un simple deterioro en la obra muerta.

El *Bayonés* continuó su viaje, sin que sepamos, al escribir estas líneas, si el vapor inglés, cuyo nombre no recordamos, siguió el suyo, ó si volvió á atracar á Fomento, con el objeto de reparar su nada importante avería.»

La «Gaceta» recibida ayer publica un decreto del ministerio de Fomento declarando la necesidad de la ocupación de terrenos con destino al transporte de materiales de las canteras de San Justo para la conservación y reparación del tranvía urbano de Santander á Peñacastillo.

El Ayuntamiento de Liendo ha expuesto al público el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto de 1890-91.

El juez de instrucción de Cabuéniga cita á Prudencia González Vallina, de 20 años, natural de San Vicente del Monte, que la noche del 4 de abril último se hospedó en una casa del pueblo de Casar de Periedo; para que en término de diez días comparezca á prestar una declaración.

El día 25 del corriente se procederá á nueva subasta de los derechos de consumos en el Ayuntamiento de Polaciones.

En la Casa de socorro fueron ayer asistidos:

A las ocho de la mañana, de una herida contusa en el parietal izquierdo, J. de la T., de 6 años, de Santander.

A las cuatro de la tarde, de una herida incisa en la cara palmar del dedo pulgar de la mano izquierda, E. C., de 4 años, de Santander.

A las cuatro y media, de erosiones en la nariz y párpado inferior izquierdo, T. L. G., de 16 años, de Hozasayo.

A las seis, de una contusión en el dedo pulgar de la mano izquierda, O. S., de 12 años, de Santander.

A las ocho, de una herida incisa en la primera falange del dedo medio de la cara dorsal de la mano derecha, E. V., de 6 años, de Santander.

El conde Dillon ha curado de sus dolores reumáticos usando el «Bálsamo de Fernoline».

Se trabaja activamente para inaugurar á principios de junio el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

Ayer fueron denunciados por los guardias municipales:

Un chico de ocho años que apadó á otro, causándole una herida en la frente.

Un individuo que profirió una blasfemia, en el muelle de las Naos.

Un sujeto que maltrató á una mujer con un palo, en la calle de la Blanca.

Una sirvienta de una casa de la calle de San Francisco, que arrojó agua por una ventana á la vía pública.

Dos individuos que se pusieron á jugar á la pelota frente á la iglesia de Santa Lucía, convirtiendo en frontón la pared de la casa número 15 de la calle de Daoiz y Velarde.

El dueño de un carnero que atropelló á un chico en la calle de San Sebastián, causándole algunas lesiones.

Dos vendedoras de corderos que en la calle de Atarazanas promovieron un alboroto.

Un chico que con unas canicas rompió un cristal del Circo ecuestre.

Un sujeto que se negó á pagar el valor de lo que había consumido en una taberna de la calle de Lope de Vega, insultando al dueño y alborotando fuertemente.

EL PROCURADOR de los tribunales de esta ciudad don Román Mangero Ares ha trasladado su habitación y despacho á la calle del San Francisco, 31, pral., frente á la iglesia.—Teléfono número 247. 154

Correo local.

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el re-

putado pintor don Luís Sáinz, que más de una vez nos ha honrado con su colaboración.—Ha salido para Madrid nuestro vecino don César Pombo y Villameriel.

Teatro.—La función extraordinaria de anoche no se vió muy animada. La señora Landeira y el señor Obregón salieron bien de su empresa, aplaudiendo el público las obras que se pusieron en escena y con especialidad *Traducción libre*, original de nuestro paisano y amigo don Eusebio Sierra.

Café del Ancora.—El programa del concierto que esta noche ejecutarán los señores Vals y Esguita, es el siguiente: Poeta y Aldeano, óvertura.—Supp. Serenata.—Gounod. Gran fantasía de *Rigoletto*.—Alard. *Feramos*, bailables.—Rubistein. *Rosa de Mayo*, mazurca.—Anievas. *Cádiz*, jota.—Chueca.

Audiencia

Ante la Sección segunda terminó anteayer la vista de la causa seguida contra Juan Portilla Raba.

Con vista del veredicto de los Jurados, el señor teniente fiscal modificó sus conclusiones provisionales, calificando los hechos en las definitivas como constitutivos de un delito de hurto, pidiendo para el procesado la pena de 125 pesetas de multa.

El defensor, señor Mazarrasa, formuló idénticas conclusiones que las del fiscal.

La Sección de derecho dictó sentencia condenando al acusado como autor de un delito de hurto con abuso de confianza y por ser menor de 18 años al cometer el delito, á la multa de 180 pesetas, indemnización de 24 á la empresa del ferrocarril del Norte y pago de las costas, declarando de abono en favor del condenado la mitad de la prisión sufrida.

Por la Dirección general de establecimientos penales ha sido destinado Eustaquio Cintero, sentenciado por esta Audiencia á 4 años y 4 meses de prisión correccional, por el delito de hurto, al presidio de Burgos para que extinga su condena.

Rosendo Bárcena Marcos, procesado en el Juzgado instructor de Reinoses, ha sido condenado por la Sección segunda como autor de un delito frustrado de hurto con triple reincidencia, á 2 meses y un día de arresto mayor é indemnización de 10 pesetas.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condes 20 de Nbre. de 1890.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo nuevo, á 37 reales las 92 libras. Cebada, á 29'50 id. fanega. Avena, á 17 id. id. Centeno, á 29'50 id. fanega. Habas, á 36 id. id. Alubias, á 67 id. id. Garbanzos, de 100 á 180 id., id., según clase.

Yeros, á 33 id. id. Harina de 1.ª, á 13'50 reales arroba. Idem de 2.ª, á 12'50 id. id. Idem de 3.ª, á 11 id. id. Compras, desanimadas y sin cedentes. Tiempo, seco, con fuertes heladas. Estado de los campos, sin nacer, por falta de humedad. Se retrasa mucho la lluvia, con gran perjuicio de los sembrados, que no dan señales de vida.

El Corresponsal.

MISCELANEA

Gladstone, el cardenal Monning y varias altas dignidades de la iglesia anglicana habían escrito ya cartas al general Booth, jefe de la extraña secta llamada el ejército de la salvación, alabando el espíritu humanitario del libro que acaba de publicar con el título: *En las tinieblas de Inglaterra y manera de salir de ellas*. La reina misma ha hecho que en su nombre le escriban la siguiente carta: «Querido señor: La reina me encarga que os envíe las gracias por el ejemplar de vuestro libro, que habéis dirigido á Su Majestad.—La reina no puede, naturalmente, expresar ninguna opinión sobre los detalles de un proyecto que no conoce aún; pero sabiendo que vuestro objeto es aliviar miserias y sufrimientos, Su Majestad os desea, cordialmente, que el éxito corone vuestra empresa.—Soy vuestro afectísimo servidor.—Henry F. Ponsondy.»

Se ha puesto á la venta en París la decim quinta edición de la obra ya célebre del P. Didon titulada *Jesucristo*, insertándose en ella la carta de plácemes y elogios que dirigió al autor poco hace Su Santidad Leon

XIII, de la cual dimos á nuestros lectores una traducción oportunamente.

El primero de los premios Montyon para recompensar la virtud acaba de ser conferido por la Academia francesa á un sacerdote católico, el abate Mr. Béraud, fundador de católicos orfanatos en un distrito minero de Francia que prestan un beneficio incalculable á las laboriosas poblaciones en que se han establecido.

El premio de elocuencia fué conferido á una señora, Mme. Arvède Barine, en concurso sobre el tema: *Los cuentos de Perrault*.

En los demás premios figura uno (fundación Guérin) á don Ramón Fernández—que creemos sea el ministro plenipotenciario de Méjico—por una obra titulada *La Francia actual*.

En la *Crónica Literaria* del conocido escritor *Asmodeo* que publica *El Correo* de anteaer se hacen grandes elogios del libro de *Poetas* de nuestro ilustre paisano don Amós de Escalante, al cual dedica el crítico cariñosas y lisonjeras frases, recordando al *Juan García de La Eboaa*.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL**

Buenos Aires 22.—Precio del oro según la cotización de la Bolsa de ayer, 805.

Suez 22.—Ayer salió de este puerto para el de Aden el vapor correo «San Ignacio» de la Compañía transatlántica.

Londres 22.—Algunos periódicos dicen que se nota la presencia en esta capital de un gran número de hombres de negocios extranjeros entre los cuales hay bastantes franceses, creyéndose que su venida obedece al deseo de conocer por sí mismos la situación económica de la casa Baring.

La prensa añade que la mayor parte de dichos extranjeros, se muestran sorprendidos al ver la calma que á causa de lo sucedido reina por todas partes.

Berlin 22.—Los periódicos oficiales elogian las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda en la Cámara de diputados de Prusia sosteniendo que la situación financiera del reino ha mejorado notablemente y que el impuesto sobre las utilidades hará que desaparezcan poco á poco los tributos que pesan sobre los artículos de primera necesidad.

Las nuevas leyes de Hacienda tienden á mejorar la situación de las clases proletarias sobre las cuales pesan todavía muchos impuestos indirectos que hacen en extremo cara la vida de los trabajadores.

Paris 22.—El señor Reges de Oliveira, ministro del Brasil que fué durante mucho tiempo en Madrid, se encuentra en Biarritz notablemente restablecido de la pulmonía que le retuvo en el lecho durante quince días.

Tan pronto como se halle perfectamente bien saldrá para Viena para encargarse del nuevo puesto que le ha conferido su Gobierno.

Londres 22.—Según noticias de los Estados Unidos, el nuevo ministro de aquella República en Madrid, que ya está en camino para tomar posesión de su puesto, lleva el encargo de negociar el tratado de reciprocidad entre su país y España, respecto de las Antillas.

Londres 22.—Tales son las dificultades con que tropieza el proyecto relativo á la Exposición de Chiesgo para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, que su fracaso se juzga inevitable.

Paris 22.—El príncipe Enrique de Orleans, segundo hijo del conde de París, y el explorador Bonvalot han llegado esta mañana á Marsella, procedentes del Asia Central.

Londres 22.—«The Times» habiendo esta mañana del asesinato del general Seliverstoff y de los manejos de los anarquistas, dice que ha llegado el momento de que las potencias se ocupen seriamente en la necesidad de reformar la legislación sobre el derecho de asilo, á fin de que no se abuse de éste.

Berlin 22.—Los gobiernos de Berlín y Viena han resuelto empezar el 2 de diciembre próximo las negociaciones oficiales para la celebración de un tratado de comercio entre Alemania y Austria.

Paris 22.—La reforma propuesta por un diputado respecto de la reorganización de las aduanas francesas no ha sido aceptada por el Gobierno ni será sprobada por la Cámara.

Londres 22.—La situación de nuestro mercado sigue mejorando y se restablece la calma y la confianza pero las inquietudes de la Bolsa no se desvanecerán por completo hasta después de la liquidación de noviembre.

En los Estados Unidos continúa el males-

tar en el mundo de los negocios, lo cual se debe en gran parte á las perturbaciones producidas por la aplicación del famoso bill Mac Kinley, cada vez más impopular en aquella República.

F.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

**EL ATLANTICO EXTRANJERO.**

Los indios Sioux

Nueva York 23

Entre los indios Sioux reina gran agitación, siendo de temer que el descontento que entre ellos se nota motive una insurrección.

El Gobierno, en previsión de que los indios citados intenten realizar algún acto contrario á la sumisión, con la que no parecen estar muy satisfechos, acordó enviar fuerzas á los territorios que aquéllos ocupan.

El acuerdo del Gobierno se ha cumplido, habiendo salido con dirección al territorio de los Sioux 500 hombres, número que se considera suficiente para reprimir las intenciones de los indios.

Si la actitud de éstos hiciese esas fuerzas insuficientes, lo que no es creíble, el Gobierno se apresurará á mandar refuerzos.

La agitación de los Sioux causa alguna inquietud al Gabinete, si bien se cree que no adquirirá aquella grandes proporciones, pues antes de que tal ocurriese apelaría el Gobierno á las medidas más enérgicas.

**Suicidio**

Paris 23

Se ha suicidado en la cárcel de Belfort un individuo que en ella se hallaba detenido por haberse descubierto que se dedicaba al espionaje.

A pesar de la vigilancia que sobre él se ejercía, el citado individuo consiguió hallar el modo de poner fin á su vida.

**Un informe**

Paris 23

Se ha publicado un informe del embajador de Francia en Madrid señor Cambon sobre el trabajo en España.

Este informe contiene importantes datos acerca del estado en que se halla en España la cuestión obrera, de las aspiraciones de la clase obrera, de su situación, etcétera.

El señor Cambón consigna en su informe, muy digno de ser leído, que el nivel de moralidad está en España más elevado que en las demás naciones de Europa.

El representante de Francia cerca del Gobierno español demuestra en su trabajo que ha estudiado con el mayor detenimiento la cuestión de que en él se ocupa.

**Enferma.—Rumor desmentido**

Lisboa 23

La reina Amelia se halla enferma de «influenza».

—En los círculos se dijo anoche, y algunos periódicos dieron por cierto que el ministro de Hacienda, por causas que cada cual explicaba de diferente modo, había expresado su deseo de presentar la dimisión del cargo que desempeña.

Este rumor, que ayer tomó cuerpo, considerándosele bien fundado, ha sido plenamente desmentido por personas y periódicos autori-

zados, los cuales aseguran que el ministro de Hacienda se halla satisfecho con la marcha de los asuntos políticos y económicos, y no encuentra, como por algunos se supuso, en el Gabinete oposición alguna á sus proyectos.

**Disposición**

Lisboa 23

Se ha dispuesto por el Gobierno que los voluntarios que vienen á Lisboa procedentes del Brasil sean conducidos al lazareto, donde habrán de permanecer durante un corto espacio de tiempo.

**El rey de Holanda**

La Haya 23

La enfermedad que venía padeciendo el rey de Holanda, que le privó del uso de sus facultades mentales y le obligó á abandonar las riendas del Estado, motivando el nombramiento de la Reina como regente del reino, ha tenido el funesto desenlace que los médicos esperaban, perdidas días hace las esperanzas de salvación, por haberse agravado mucho el estado del monarca.

El rey Guillermo III ha dejado de existir, en el castillo de Loo, donde se hallaba.

A pesar de que ella era esperada tiempo hace, la noticia de la muerte del rey de Holanda ha causado mucha impresión en todo el reino.

**Un incendio**

Paris 23

Se ha incendiado el pueblo de Auris, próximo á Grenoble.

Las llamas adquirieron tal fuerza, que destruyeron todo el pueblo, habiendo quedado sin albergue todos sus habitantes, en número de 700.

**INTERIOR**

**Las cigarrereras**

Madrid 23

Hoy se ha efectuado la entrega á las cigarrereras de las 10.000 pesetas donadas por la Reina Regente con el fin de socorrer á las operarias de la fábrica de tabacos á quienes el incendio de ésta dejó sin trabajo.

Las cigarrereras al recibir las cantidades que les han sido entregadas dedicaban frases de elogio á la Reina, mostrándose muy agradecidas del proceder de la soberana, que con su desprendimiento amonora la miseria en que la falta de trabajo ha dejado á muchas de las operarias.

Terminado el reparto, las cigarrereras trataron de celebrar una manifestación ante el Palacio Real, como demostración de la gratitud que sienten hacia la Reina por la generosidad de que ha dado pruebas al socorrer á las más necesitadas y hacer menos aflictivo su estado.

Las autoridades que asistieron al reparto rogaron á las cigarrereras que no llevasen á cabo su deseo de celebrar una manifestación, ruego que no se mostraban muy dispuestas á atender algunas de las obreras, consiguiéndose al fin que desistieran de su propósito.

**La Junta del censo**

Madrid 23

En los círculos políticos, que han estado hoy muy desanimados, se ha hablado algo de la resolución del conflicto entre el Gobierno y la Junta del censo, asunto que ha perdido ya toda la importancia que parecía revestir en sus principios,

y sobre el cual parecen ya causados de discutir los que todo lo discuten.

Los periódicos liberales insisten aún en dar importancia á la cuestión, pero en los círculos casi nadie se la concede, considerándola ya terminada.

—Mañana se reunirá la Junta, no esperándose que ocurra nada de interés en la reunión, á la cual, según ya se ha dicho, no asistirán los señores Cánovas y Silvela, por las causas que en la última reunión expuso el primero.

—El señor marqués de la Vega de Armijo es el encargado de redactar el dictamen de la ponencia nombrada por la Junta del censo para informar sobre lo relativo á la formación de los colegios especiales.

**La mujer descuartizada**

Madrid 23

Parece que los augurios de algunos periódicos sobre la inutilidad de los esfuerzos del Juzgado instructor del sumario sobre la muerte de la mujer descuartizada, para descubrir á los autores de tan repugnante delito, están en camino de confirmarse.

El juez señor Fonseca no descansa un instante, pero su actividad y la de los funcionarios á sus órdenes, se estrella contra obstáculos muy difíciles de allanar, cuales son las precauciones que parecen haber tomado los criminales para no ser descubiertos y conseguir que su crimen quede en la impunidad.

Las averiguaciones practicadas hoy tampoco han dado resultado.

El juez señor Fonseca ha tomado declaración á varios vecinos de las casas inmediatas al sitio en que fueron hallados los trozos del cadáver de la víctima del asesinato.

Estas declaraciones no han arrojado ninguna luz en el asunto.

El misterio, pues, continúa; pero el juez señor Fonseca no ha perdido las esperanzas de llegar al fin que persigue, antes al contrario el encuentro de dos mantas manchadas de sangre, y otros indicios le sirven de fundamento para suponer que los autores no tardarán en ser descubiertos.

**Incendio**

Madrid 23

En Aranjuez se ha incendiado un almacén de maderas, tomando el fuego gran incremento y propagándose por las casas contiguas.

El incendio se debió á un descuido.

El almacén ha quedado en gran parte destruido y los edificios inmediatos han sufrido algún deterioro.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se hacen ascender á una cantidad muy considerable.

Algunos de los individuos que trabajaron en la extinción del incendio y otras varias personas sufrieron contusiones.

**El señor Peral**

Madrid 23

Parece que se confirma la noticia que estos últimos días ha corrido por los círculos, y de la cual se han hecho eco algunos periódicos, de que el sabio electricista, inventor del buque submarino de su nombre, señor don Isaac Peral se propone pedir la licencia absoluta.

Atribúyese esta decisión del se-

ñor Peral al descontento que le han producido los acuerdos del Gobierno respecto á la construcción de un nuevo buque submarino.

En Murcia

Madrid 23

En Murcia, según despachos oficiales y particulares que hoy se han recibido, ha ocurrido un alboroto, promovido por algunos individuos que entraron armados en un fielato.

Estos individuos hicieron fuego contra los empleados en consumos que en el fielato se hallaban, rompiendo los muebles y enseres, quemando los libros y apoderándose del dinero recaudado.

Los invasores, después de apalearse á los empleados y cometer otros atropellos, emprendieron la fuga.

Las autoridades de Murcia dieron inmediatamente las órdenes oportunas para perseguir á los criminales.

**Manifestación**

Madrid 23

En Valencia se celebró hoy una manifestación, en la que tomaron parte muchas de las sociedades obreras establecidas en aquella capital, con el objeto de dar las gracias á las autoridades por haber facilitado trabajo á los obreros.

**Eñor Pavia.—Bolsin**

Madrid 23

El capital general de Castilla la Nueva señor Pavia ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece.

Bolsín.—74'40.

M.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS**

Vapor español Cabo Palos, de 1.230 toneladas, capitán Balanda, de Sevilla y escalas, con 1 barril vino y 10 idem aguardiente, á don A. Fernández; 10 cajas jabón, á doña Anastasia Regadera; 29 idem jabayalde y 7 idem grasa, á don Casiano Arrarte; 2 idem idem, á don F. Roviralta; 12 idem legía, á don B. R. Saro; 12 idem idem, á los señores Pérez, Molino y compañía; 17 idem azúcar, á los señores Solar y sobrino de Villegas; 5 sacos pimienta, á los señores hijos de García Gómez; 17 barriles coñac, á don R. Torcida; 15 cajas aguardiente, á los señores Celis y Cortines; 7 barriles sardinas, á los señores Peña y Almiñaque; 22 idem vino, 150 fardos escobas y 102 sacos arroz, á la orden.

Vapor francés Washington, de 1.548 toneladas, capitán Lumot, de Saint Nazaire, con 21 cajas hojadelata, á la Societé generale des Cirajes Français.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor español Santoña, de 36 toneladas, capitán Olavarrieta, para Bilbao, con 3 pipas aguardiente, 84 piezas madera, 66 barriles aguardiente, 40 id. azúcar, 118 id. conservas, 80 sacos salvado, 149 id. harina, 40 idem maíz y 6 id. café.

**SE VENDE**

una bodega, con cabrete é instalación de gas. Informarán en la calle de San Simón, 4 ba.º a31

**CEBADA**

En breve recalará en este puerto un vapor con dos mil toneladas de cebada muy superior, á precio económico.

Los pedidos á los señores Diestro y Junco, Santander.

**CARGAMENTO DE CEBADA**

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá á precios arreglados. Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho. Diríjanse los pedidos á don Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

**CEBADA SUPERIOR**

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

**LA GRAN BRETANA**

COMPANIA, 22.

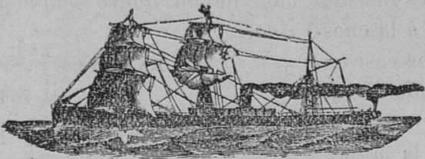
10 por 100 de descuento de los precios establecidos á plazos en la venta de camas de hierro inglesas, jergones de muelles, tapizadas y de hierro, con doble malla; sillerías de rejilla, muebles, mantas, espejos, impermeables y otros artículos.

AL CONTADO PRECIOS REDUCIDOS

telefononúm. 156.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de noviembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán LAURENT.

El 5 de diciembre el vapor WASHINGTON capitán SERVAN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Visal e Hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Weight (de 4.654 ts. to de 4.410 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 3 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

MURCIANO,

su capitán don Benito de Urizar. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el MADRILEÑO, que saldrá el 17 de diciembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylera é Hijos. Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 12 de Nbre.

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 19 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 26 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 2 de diciembre.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 27.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 27 del mes de noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

EL DRESDEN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Caros Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, y Humacao sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 4 de diciembre el magnífico vapor nombrado

ARROYO

su capitán don Venancio Zacacondgui. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para Puerto Rico, Mayaguez, y Ponce, (con trasbordo en San Juan) Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Nuevitas y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 26 del corriente, salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado

ALAVA

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, número 7.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillars de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

SON EL MEJOR PURGANTE VEGETAL Y ÚNICO QUE NO IRRITA. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte.

Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE

Alceda, Archeda, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Prethuisse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERN AN-CORTÉS, 2

NO MAS VELLO LOS POLVOS COSMETICOS de FRANCH

quitatan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona SEÑORES BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas, y en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander.

ALAMBIQUE A. ESTÈVE A DESTILACION CONTINUA

Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro continuo aguardiente á la gradación que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente.

Este alambique es especial para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, cidras, heces, etc., etc.

En 12 horas destila con el aparato de 65 pesetas, 45 litros; con el de 100, 90; con el de 190, 225; con el de 350, 500; con el de 800, 1.000. Informarse en casa de don C. Saint Martin, Muelle, 34; teléfono número 242.

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este prounto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones esindividuales. El que prueba una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.—Valencia.

NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolvemos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Unica casa suursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escondro, Blanca, número 8, Camisería

Columnas de hierro,

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrades para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

MEDICO HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

REGIL PERAL

Médico-Cirujano ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta especial para las señoras en cinta, los jueves, de dos á cuatro. Consulta gratuita, martes y viernes, de dos á cuatro.

Sanchez Silva, 5, 3.ª

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

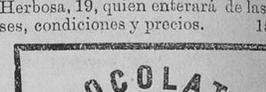
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

MAZAPANES!

Ha llegado á esta ciudad el muestrario de los exquisitos mazapanes de Toledo. Todo comerciante que quiera surtir de ellos puede pasar al establecimiento de Hilario Pascual Peña Herbosa, 19, quien enterará de las clases, condiciones y precios. 15-9

CHOCOLATES



DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Eviten las numerosas falsificaciones ordenando siempre el nombre BENEDECTINOS, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander Confeitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

PASTILLAS BONALO

(Cloro-boro-sódicas á la cocaína.)

La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la Boca y garganta.

Precio de la caja con su instrucción 2 PESETAS.

Se venden en la farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 2, Santander.

EL CAMINO MAS CORTO NOVELA POR ALFONSO KARR

medio de alto; pero estaba tan flaco que sus codos, sus hombros y sus rodillas parecían puntiaguados y próximos á romper la ropa que los cubría; su cara tenía dos perfiles, pero la reunión de ambos no formaba nada que se asemejara á una fisonomía: á veces estaba un poco encorvado, pero en cuanto podía notarlo se enderezaba bruscamente como un hombre acostado á brado á considerar su estatura elevada como una ventaja, y muy decidido á no perder ni una línea de ella. Vestía una levita vieja á la polonesa con cuello recto y «braudeburgos»: el cuello era de piel de Astracan pelada; su pantalón de color de chocolate era algo corto; sus botas se veían perfectamente lustradas, pero los tacones estaban bastante torcidos. Tenía ademas una corbata blanca y un cuello de camisa que, sin estar sucio, no estaba sin embargo tan blanco como la corbata, ya sea que la camisa fuera anterior de un día, ó que la tela fuera más tosca. No llevaba guantes, y sostenía en una mano un sombrero calvo y un bastón de caña de bambú.

—¿El señor Hugo? —Soy yo. —Vengo de parte de su tío Juan. —¿De mi tío Juan, caballero? Sírvase usted tomar asiento, y dispensarme que le reciba en la cama; pero voy á levantarme. —No, señor, no lo permitiré; podemos hablar así perfectamente. Su tío de Ud. ha llegado y me ha encargado que se lo prevenga. ¿Cree Ud. conocerle? Me ha dicho que ha variado algo su fisonomía. —Era yo demasiado joven cuando se marchó para poderle conocer en el día; pero siempre he oído á mi familia hablar de él con mucho cariño, y me acuerdo que de muy niño me hacían rezar por él todas las noches. Ni una palabra de esto era verdad: el tío Juan era un hombre de bastante mala cabeza, y cuya marcha había llenado de alegría á su cuñado y aun á su misma hermana; pero al hablar con un extraño que probablemente sería amigo de su tío, creyó el estudiante que debía alterar un poco los hechos. —¿Cosa rara! dijo el forastero; yo creí que su tío de usted estaba algo incomodado con su cuñado. La verdad era que el cuñado le había puesto de piés en la calle; pero el forastero parecía ignorar esta circunstancia, y no podré asegurar que Hugo la hubiera llegado á saber. —Es posible, dijo Hugo, que haya habido entre ellos alguna disensión, como sucede aun en las familias más unidas; pero sé que se interesaban mucho por mi excelente tío; y cada vez que estaba la mar borrasco-

sa ó que llegaba la noticia de algún naufragio, decían siempre: Con tal que no le suceda alguna desgracia á Juan. —¡Oh! caballero, ¡qué lástima que no le oiga á usted ya tío! ¡Le causaría tanto placer el ver que no había perdido el afecto de su familia! Yo soy su amigo más antiguo, y puedo garantizar los buenos sentimientos que tiene. Las cortinas estaban corridas; pero los ojos se acostumbraban gradualmente á la obscuridad, y el estudiante, que al pronto no había podido ver más que un hombre alto y flaco, empezaba á distinguir la pobreza mal disimulada de su traje. —Hé aquí un pobre diablo, pensó, á quien no le será menos útil que á mí la llegada de mi tío. Con tal que su cariño sea más verdadero que el mío... Pero no sé ingrato: no habrá cosa más fácil que querer á un hombre que asegurará mi suerte y la de Teresa. —¿Y cuándo llega mi buen tío? añadió en alta voz. —Tu tío, exclamó el forastero, está á tu lado: no puedo contenerme más tiempo, dame un abrazo. Y el tío se puso á estrechar vigorosamente á su sobrino. Hugo estaba absorto de sorpresa: el exterior de su tío no anunciaba opulencia, y pensó que aquel abrazo le arruinaba; no pudo manifestar su sorpresa «mezclada de alegría», más que por algunas exclamaciones incoherentes. —Sobrino, dijo el tío Juan, tenemos mu-

cho que hablar, por consiguiente disponme algo para almorzar. —Con mucho gusto, voy á vestirme. —Ya lo ves, amigo mío, dijo el tío Juan mientras se vestía Hugo, la fortuna no me ha sido más propicia en un hemisferio que en el otro, y vuelvo por lo menos tan miserable como me fui. —¡Ah! pensó Hugo, todo mi porvenir tan hermoso se hunde, y se me figura ver las manos de Teresa ásperas y callosas, ó mejor dicho, que no me casaré con ella. Bajó, mandó poner dos cubiertos en su cuarto, y el almuerzo. —Tío, dijo el joven, voy á tratarle á usted sin ceremonia; va usted á participar del parco almuerzo de un artista. El mozo de la fonda había subido; Hugo pidió dos beefsteacks, queso de Brie y ensalada, y sacó de un armario una botella de vino empezada ya. El tío Juan se moría de hambre: mientras llegaban los beefsteacks, mojaba pan en un vaso de agua mezclada con vino. —Será preciso que me des asilo por algunos días, hasta que vaya á reunirme con mi hermana, mi buena hermana, tu madre. —Yo estuve beodo ayer, pensó el estudiante, al alquilar una habitación de cien francos mensuales; felizmente hay aquí encima una buhardilla pequeña y me la prestarán. Llegaron los beefsteacks: el tío se comió uno y la mitad del otro. —Vengo del Havre, y no me he atrevido á ir á casa de mi hermana temiendo que me recibieran mal, pero tú me tranquilizas;